



Ciencias Sociales
Universidad de la República
URUGUAY

Trabajo Social
Facultad de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Monografía Licenciatura en Trabajo Social

¿Y LA MADRE DÓNDE ESTABA?

La respuesta materna ante casos de abuso sexual infantil intrafamiliar mirada desde el y la trabajadora social

Irian Dárleney Perdomo Suárez

Tutora: Silvana Maubrigades

2024

Índice:

Resumen	3
Introducción	4
Problema	7
Marco teórico	7
4.1 Los roles de género en la familia	7
4.2 Mujeres/esposas/madres, los roles asignados en el mundo doméstico	9
4.3 Violencia familiar y contexto	13
4.4 Las y los trabajadores sociales como actores ante la violencia denunciada	14
Problema y preguntas de investigación	15
Objetivos	16
Metodología	16
Análisis	19
Consideraciones finales	35
Referencias bibliográficas	39
Anexos	45

RESUMEN

El presente estudio busca conocer las repercusiones y significaciones de la respuesta de las madres en los casos de abuso sexual infantil (ASI), para los trabajadores sociales que intervienen en los mismos.

El abuso sexual en las familias, sus actores involucrados y las repercusiones de la intervención para cada uno, particularmente para las madres, en este caso, se constituye como problemática de interés para el Trabajo Social, siendo la disciplina en la que se enmarca la presente investigación. Por tanto, es de particular interés conocer, desde la perspectiva de los trabajadores sociales que intervienen en estos casos, cómo se dan los mismos, cuáles son las respuestas más comunes de las madres, qué herramientas se utilizan para abordar las situaciones, cómo es el proceso por el que atraviesan, cómo son vistas estas madres, cómo se evalúa su respuesta y cuáles son las percepciones de los profesionales involucrados sobre las consecuencias que tiene a nivel social este fenómeno en relación con las madres.

Para responder los objetivos propuestos, se selecciona una metodología cualitativa, puesto que se considera que es la que permite una comprensión en profundidad de la temática, desde la percepción de los profesionales del Trabajo Social que abordan este fenómeno. La técnica de recolección que se utiliza es la entrevista semiestructurada, debido a que la misma posee la flexibilidad necesaria para obtener la información que se busca, sin desviarse de cierta base orientadora. Luego, se procesa la información obtenida en las entrevistas a través del análisis de contenido. Por tanto, el fin de la investigación es conocer las percepciones desde profesionales del Trabajo Social hacia las respuestas de las madres ante el abuso sexual infantil de sus hijas/os.

Palabras clave: respuesta materna, abuso sexual infantil, maternidad, género.

INTRODUCCIÓN

La presente monografía propone el abordaje a un tema tan sensible como complejo tal como lo es el abuso sexual infantil (de aquí en adelante, ASI). Por tratarse de un tema vasto que involucra diversas dimensiones, se pretende la focalización en el ámbito familiar. La familia es uno de los espacios donde el abuso se manifiesta a través de la desprotección y vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (de ahora en más, NNA), si bien debiera ser un espacio donde se garantice su seguridad, afecto, protección y contención. A partir de que se detecta este abuso y se institucionaliza por medio de la acción del Estado para su intervención, ingresan a la situación los profesionales intervinientes en cada caso concreto de denuncia y es con ellos, con quien pretendo abordar mi investigación. Particularmente, me interesa problematizar qué sucede con las madres de estos niños victimizados, desde su perspectiva personal, pero especialmente, tratando de capturar la construcción social en cuanto a su responsabilidad en este tipo de hechos.

Para fundamentar mi abordaje en este trabajo, sustento mi análisis en el aporte realizado por Sinclair y Martínez (2006:3, 4), quienes proponen dos enfoques de trabajo con madres de víctimas de ASI: el enfoque de culpabilización y el enfoque de responsabilidad. El primer enfoque está asentado en la sobrecarga de responsabilidad excesiva y de juicio en la madre, centrándose en sus déficits, en “lo que no hizo”, siendo esta una postura limitante y perjudicial para la intervención, ya que puede hacer que la madre se sienta incompetente y resistente a la ayuda. El segundo enfoque, busca potenciar los recursos disponibles de la madre para garantizar la protección del NNA, centrándose en la superación del momento de sufrimiento, siendo la madre una aliada del mismo.

En cuanto al primer enfoque, también Espínola (2016:20) menciona que existe una expectativa social de “madre perfecta” que sostiene una visión culpabilizadora de la misma: se espera que proteja a sus hijos de todo daño y sepa todo lo que sucede en su familia, lo cual es muy contradictorio y desgastante. En consonancia, para Ferrari (2015:12) la responsabilidad sobre la madre es correlativa a la disminución de la responsabilidad del agresor. Menciona que en numerosa literatura se busca culpar a la madre, viéndola como cómplice o facilitadora del abuso, dándole un “*lugar*” y haciéndola parte de la dinámica abusiva (p. 12). La madre de una víctima de ASI ha sido vista desde la literatura profesional

como responsable, descreída, no protectora, y en el otro extremo, como víctima secundaria (Teubal, 2010:9).

Entonces, desde la esfera académica y social pueden detectarse miradas que responsabilizan, directa o indirectamente a la madre de lo que le sucede a su hijo, tanto si ella le hizo algo o si no evitó que pasara, y puede no verse el mismo nivel de juicio para con los padres de estos menores.

En este sentido, Sinclair y Martinez (2006:4) traen el aporte de Hopper (1994/1992) quien habla de las pérdidas que sufren las madres: pérdida de confianza en el hombre, pérdida de control sobre su vida y la del NNA, pérdida de identidad como buena madre, pérdida de normalidad familiar y la visión de un mundo confiable y predecible. Por eso es que se suele decir que, con el develamiento, se rompe la idea de un mundo y de una familia. Es decir, a partir de ahí, se espera que esa madre “odie” automáticamente a ese hombre, que apoye incondicionalmente a su hijo/a en su proceso, que enfrente a los familiares y amigos que se opongan, además de sostener todo el proceso a su hijo/a; por tanto, no se trata de una tarea sencilla, unida a su propio dolor y sufrimiento.

Tomando esto en cuenta, para este trabajo, siguiendo los pasos de Alaggia (2002), Sinclair y Martinez (2006), Dos Santos y Dalbosco (2009), Cañas (2013), Baita y Moreno (2015) y Jofré (2017) adhiero al enfoque de responsabilidad. En el mismo, un factor de especial relevancia, que es tomado en consideración y valorado de forma favorable, es la reacción positiva de apoyo materno, para el proceso y recuperación que atravesará la familia y particularmente el NNA victimizado. En este sentido, Keeble (1993) cita a O'Hagan quien propone que "la tarea principal (para los trabajadores/as protectores/as) es cómo lograr que la madre que no abusa se ponga del lado del niño abusado. Ese debe ser el camino a seguir" (p. 4). Por eso es tan importante el trabajo con estas madres, poder acompañarlas, asesorarlas y sostenerlas en este proceso. Además, considerando que estas madres lidiarán con una serie de problemas, como el rompimiento con familiares, incertidumbre, dolor, sentimientos de fracaso, miedo, entre otros, puede considerarse a la madre también como una víctima secundaria del ASI de sus hijos/as.

Por otro lado, con base en los aportes de Hopper (1992) citada en Pretorius (2011:10) y Sufredini et al. (2020) considero que, como sociedad y desde el Trabajo Social, es importante

entender que la reacción y respuesta de las madres, más allá del contexto, también está condicionada por la comprensión del ASI que puedan tener las mismas. Es decir, la evidencia obvia del abuso para los profesionales, no necesariamente es interpretada como abuso por las madres, por tanto, se destaca el poder enseñar a las madres a observar y comprender tanto los comportamientos de sus hijos como los posibles indicadores de que el abuso está teniendo lugar o que se está repitiendo. Para Sufredini et al. (2020:3) particularmente, hay relación entre la comprensión que tiene la madre acerca del abuso y su reacción frente al mismo y a la posterior intervención. En relación a eso, y principalmente considerando la sensibilidad que conlleva el ASI, considero que se debería buscar disminuir los prejuicios existentes y fomentar la comprensión, el entendimiento, la atención a los indicadores del ASI para que las familias e instituciones puedan detectar que este hecho está ocurriendo, y en parte es lo que se pretende con esta producción.

Ahora bien, tomando en consideración el aporte de Prego (2011:46), interesa señalar otro punto a tener en cuenta para el abordaje con estas situaciones: considerar que el abuso se enmarca en familias que se caracterizan por tener relaciones violentas, donde generalmente hay un gran aislamiento familiar y social, además de ser carentes de vínculos sociales y de círculos de amistad. Tal resultado deja en evidencia la nocividad del funcionamiento interno familiar, que se termina naturalizando, puesto que no hay otros modelos con los que contrastar lo que se vive a la interna del sistema familiar; más aún tratándose de niños pequeños, que no tienen un nivel alto de comprensión en cuanto a lo que está bien y lo que está mal o qué acercamientos de qué personas están bien o están mal. Por tanto, es difícil para un NNA denunciar este abuso por venir desde un lugar donde se espera que se lo cuide, sumado al hecho de que se le enseña a confiar en los miembros de adentro de la familia y a desconfiar del exterior (Baita y Moreno, 2015:72).

A modo de síntesis, mencionar que entiendo que es importante investigar este tema desde la óptica del Trabajo Social, en primer lugar, por ser una de las principales profesiones que lidian a diario con la problemática de la violencia en las familias, desde el ámbito asistencial, comunitario, educativo, judicial, entre otros. En segundo lugar, por ser una profesión que continuamente busca actualizarse para brindar la mejor respuesta posible y atender de la mejor forma al sujeto con el que interviene, más aún tratándose de casos donde el sujeto de la intervención es un NNA vulnerado por su familia. En tercer lugar, por el compromiso ético al que se debe el Trabajo Social, que posibilita y exige de la profesión el apoyo y promoción de

políticas sociales que fomenten la justicia social y la equidad, a la vez que se espera la producción de conocimientos que aporten a las problemáticas sociales que aquejan a la sociedad, como la que nos convoca en esta ocasión, y por último, se espera que, desde este lugar, se denuncien todas las situaciones que cercenan la libertad y los derechos humanos, como lo es el abuso. Y por último, para que tengamos una mejor comprensión del fenómeno, para una mejor intervención a futuro y poder aportar al conocimiento general del tema, trabajando para la eliminación de estas situaciones donde los que más necesitan protección y cuidado, son vulnerados.

MARCO TEÓRICO

Siendo los niños, niñas y adolescentes en contexto de abuso el interés principal de esta investigación, poniéndolos como sujetos de derecho y, por tanto, asumiendo que le cabe al Estado la responsabilidad de garantizar su integridad, se aborda la investigación desde la perspectiva de los y las profesionales que intervienen en estos casos y establecen un vínculo de intervención con los menores y sus familias. En tal sentido, se entiende oportuno profundizar teóricamente en aquellas investigaciones que han abordado, desde diversas perspectivas, las dimensiones que son claves en este análisis.

Los roles de género en la familia

Existen muchas formas de conceptualizar el ASI y su impacto en las víctimas directas del mismo, como son los niños y niñas que lo sufren. Sin embargo, la magnitud de su impacto no debe quedar constreñida únicamente a los menores abusados, sino que refleja una problemática de trasfondo mucho más amplia como es la violencia sexual y la discriminación por razón de género que viven las mujeres y también sus hijos e hijas. Parte de la causa de esto tiene que ver con los modelos de educación y socialización vigentes aún, que reconocen a mujeres y NNA como propiedad de sus padres, parejas, esposos. En los mismos, se pregona un paradigma de sexualidad en función del varón, el cual ha generado inequidad y daños, siendo discriminatorio y causante de la violencia que sufren mujeres y NNA (González y Tuana, 2009: 27).

Para comprender esta discriminación de género que se instala en la sociedad debemos considerarla como una categoría que refiere al “conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano, en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre varones y mujeres” (Lamas, 2000: 3). Esta diferenciación biológica refleja socialmente una valoración en torno al rol jerárquico que es socialmente asignado a varones y mujeres, reflejando una forma de ejercicio de poder de unos sobre otros, donde los varones son favorecidos en detrimento de las mujeres. Este ejercicio de poder de varones y mujeres es desigual dependiendo al lugar en que cada uno ocupa en la sociedad y debido a que el poder es atribuido por el sistema de género, que a su vez se suma al condicionamiento por el contexto y cultura de cada sociedad (Martínez, 2015: 12, 17).

Estas formas de poder, no se dan en forma abstracta dentro de la sociedad, sino que se inscriben en espacios concretos de interacción entre varones y mujeres. Guzmán (1994) propone que “como construcción cultural, el género se materializa en las relaciones sociales que establecen mujeres y varones en distintos ámbitos de la sociedad. El nivel más primario en donde se producen estas relaciones es la familia” (p. 2). Al ser la familia una de las instituciones predominantes para reflejar estas asimetrías, debe analizarse no solo su composición, sino también cómo se distribuyen socialmente los roles asignados a sus distintos miembros. Según Jelin (2000) el concepto clásico de familia está ligado a la sexualidad y a la procreación, siendo entonces la institución social que regula, canaliza y confiere significado social y cultural a estas dos necesidades, incluyendo la convivencia cotidiana y estableciendo tareas y funciones a cada uno de sus miembros. En este sentido, la familia, como institución, ha padecido en sí los cambios que atraviesan las sociedades, estando entonces condicionada por diferencias sociales y particularidades referentes a los contextos en los cuales se inserta (Mioto, 1997:102, 121).

En cuanto a la relación de la familia y analizando la resolución de sus conflictos, Jofré (2017: 122) destaca que “el contexto de la familia es el más complejo para dar respuesta a la violencia contra niños/as por ser la más privada de las esferas privadas”. En consonancia, Baita y Moreno (2015: 72) agregan “el enseñar a los niños a desconfiar de los extraños los aleja también de la posibilidad de acudir al afuera como una fuente posible de protección y ayuda”. Mioto (1997:115) y Jelin (2000:120), al respecto, destacan que la familia, a pesar de constituirse en el imaginario como un lugar de felicidad, es también por sus características el

ámbito privilegiado para las relaciones de violencia. Esta idealización de la familia como un lugar de felicidad, es un obstáculo que no permite la identificación de la familia como un grupo en el que puede existir abuso de poder, y, por tanto, casos de ASI (Abelleira, 2009 en Espinola, 2015:10).

En este punto, es pertinente traer el aporte de Frías (2003) quien propone:

Yo creo que uno de los problemas por los cuales esta posibilidad de acercarnos a la temática del abuso sexual y del maltrato fue un costo muy importante y un costo significativo, aún hoy lo es, porque el acercamiento y el conocimiento de estas temáticas dejan al desnudo que uno de los grandes mitos occidentales y cristianos, esto es la familia, no siempre es lo que se dice un lugar privilegiado de paz, bienestar y afecto. Esta imagen idílica, sumamente idílica y mentirosa, quizás muchas veces, retardó, es más yo creo que aún hoy con diversos movimientos impide un acercamiento y tratamiento adecuado a las víctimas sobre todo en ámbitos y esto lo digo con un estricto conocimiento de causa y valga la palabra, sobre todo en ámbitos judiciales (p. 1).

Es decir, tiene que ver con un entendimiento de la familia como el ámbito que, en estos casos, es la fuente y el origen del malestar y la vulnerabilidad para este NNA. En cuanto a esto, Miotto (1997: 117) encuentra que la familia como tal, está condicionada por su historia y la ilusión de que es el lugar de la felicidad, se debe justamente a la negación de su carácter histórico, que la hace ver como un grupo “natural”, naturalizando así sus relaciones y sentimientos como el amor materno, el amor paterno, etc. La autora incluso va más lejos y trae los aportes de Laing y Estesón citados en Canevacci (1981) quienes visualizaron a la familia como el locus de la producción del padecimiento mental, puesto que la misma es a la vez enaltecida y oprimida por la sociedad. Pero propone, en líneas generales, a la familia como una institución social que es condicionada por la historia y está articulada con la estructura social en la cual se inserta, lo que debe ser considerado al momento de la intervención.

Mujeres/esposas/madres, los roles asignados en el mundo doméstico

Ahora bien, en la esfera familiar, podemos observar una diferenciación entre lo público y lo privado análoga a lo público-político de los varones y lo doméstico-privado de las mujeres, lo cual se traduce en una introyección de la posición de “defensora del bien común”, “pilar fundamental de la familia” de la mujer en ese ámbito privado, ejerciendo como bandera el “poder del amor” (Jelin, 2000:105, 30; Pinto, 2012:21). Esto tiene que ver con una idealización de la figura materna, de lo que se espera de “ser madre”, que a su vez invisibiliza la complejidad y lo costoso que es a nivel personal comportar ese rol, el cual posee una gran carga, que se expresa con toda su fuerza en estas situaciones límite como un ASI donde el nivel de cobranza para con las madres es inmenso.

En cuanto a lo mismo, Badinter (1981:164) evidencia:

...ella es enteramente responsable de la supervivencia y de la futura salud de su hijo. Ahora todo depende de ella. ¿No se la responsabiliza incluso de la irresponsabilidad de los padres? Si éstos ya no asumen su función paternal, la culpa la tiene la madre que es mala.

En el mismo sentido, Martínez (2014:13) retomando el planteo de Lagarde (1995, 2012:28) propone que las mujeres han sido construidas para vivir por otros, siendo seres-para-otros y de-otros, reduciendo su existencia a sexualidad, inferioridad y minoridad, siendo esta la única opción disponible a habitar, a la que negarse supone ser excluida, desvalorizada, dado que solo “es” en el sentido que pertenece a otros, y tiene a otros como motivo y fin, lo cual marca que piense en los demás y luego en sí misma, de forma secundaria, para conseguir de ese modo la felicidad. Entonces la mujer es un ser doble, es a la vez madre y mujer, y debe conciliar entre la maternidad y el trabajo, habitando la mujer-madre en ese conflicto, en una zona limítrofe entre ceder a lo “natural” y el no poder atender las demandas sociales que se le exigen (Sbaraini, 2013:1, 2).

En cuanto a los requerimientos para con la madre en su rol, es pertinente traer el aporte de Lagarde (2001) citada en Ariz (2018:6), quien propone que las mujeres experimentan en su vivencia el atravesamiento de una dimensión de ser-para-otros, de donde terminan adquiriendo el sentido de su vida y el reconocimiento. Con esto quiere decir que de forma constante se espera que esté al servicio de dar, cuidar, proteger, preservar a otros, los cuales tienen prioridad por sobre ella, que se posterga a sí misma y construye su yo en función de

cuidar a otros. La autora habla de una prohibición en cuanto a ser para sí misma, apoyada en un tabú cultural que a través de la coerción y el control, hace vivenciar con vergüenza y culpa querer transgredir esa prohibición de anteponerse.

Asimismo, Hendel (2017) propone sobre el concepto de instinto maternal:

sigue intacto en el saber popular y se sobreentiende en la construcción de sentidos comunes que compartimos: la condición de madre supera la de mujer y cualquier evidencia en contrario produce espanto y rechazo. Y mucho enojo. Es que la idealización de la maternidad incluye una expectativa de acciones de buena madre sostenidas por emociones de buena madre. Hay que hacer y sentir lo que la sociedad espera de esa función naturalizada, esto incluye incondicionalidad amorosa sin rastros de intolerancias ajenas al rol (p. 183).

La misma autora menciona la utilización ideológica de la construcción de lo materno como una de las mentiras del patriarcado, que mantiene a las mujeres en el rol de explotadas:

Esa presunción de saber hacer instintivo y amoroso que habilitaría a la mejor comprensión y solución de los problemas que la crianza presenta. “Ella entiende porque es la madre”o “Quien mejor que ella, que es la madre”... que se convierte en un dispositivo eficaz cuando el eco señala “Tendría que saber por qué llora, soy la madre” (p. 184).

Badinter (1981) propone que la noción de maternidad que manejamos actualmente es análoga a la noción de instinto maternal, intercambiamos la una por la otra:

Siempre pensamos que el amor de la madre por su hijo es tan poderoso y tan generalizado que algo debe haber sacado de la naturaleza... seguimos concibiendo el amor maternal en términos de necesidad. Y a pesar de las intenciones liberales, experimentamos siempre como una aberración o como un escándalo a la madre que no quiere a su hijo (p. 14)

Por lo tanto, desde el ejercicio de una violencia simbólica profunda, la valoración que se hace de una madre que se percibe como “mala” es análoga a una visión de mala mujer, desapareciendo o diluyendo la mujer, en función de la madre, siendo entonces enorme la

culpa y la angustia de la madre cuando se buscaba liberarlas, mutando a su vez la responsabilidad a culpabilidad maternal (Badinter, 1981:249; Hendel, 2017:186, 190).

En cuanto a lo mismo, Ariz (2018) citando a Fernández (1994) propone:

El mito Mujer = Madre opera mediante "violencia simbólica, ya que a través de su mecanismo de totalización se apropia, invisibilizando, negando enunciación a las diversidades de sentido que diferentes mujeres tienen en relación a la maternidad"... La mujer queda restringida a su función materna y a causa de sus condiciones biológicas queda reducida al útero, a la maternidad y al cuidado (Ariz, 2018:5).

Siguiendo en la misma línea, Quiñones et al. (2019) encuentran que como representación sociales para las mujeres-madres a quienes ellas entrevistan, desde una perspectiva o concepción binaria o dual, que presenta conflictos entre ambos roles, se superpone el rol materno implicando entonces la postergación del ser mujer en cotidianidad por el primero. Las mujeres-madres entrevistadas por las investigadoras, asocian como actividades de cuidado personal o actividades recreativas al ser mujer, mientras que para mencionar el rol de madre refieren a cuidado y preocupación en actividades cotidianas que realizan en su hogar. En este sentido, también experimentan culpa ante el enfrentamiento de estos roles donde terminan decidiendo por relegar el "ser mujer" por anteponer el ejercicio de la maternidad:

Las participantes hacen referencia a la necesidad de tiempo para poder llevar a cabo actividades propias de la maternidad y de ser mujer, donde se tensiona el equilibrio en relación a la temporalidad que le dedica a dichas actividades. "el tiempo que uno tiene, que uno antes utilizaba para sentirse mujer, ahora uno lo dedica exclusivamente para ser mamá" (P9) (Quiñones et al, 2019:7).

"hay días que evidentemente los niños están más demandantes y que yo me detengo un segundo a verme en el espejo y de verdad yo pienso como... creo que a raíz, de esas situaciones de tener que postergar, de no poder ir al baño tranquila es que muchas mujeres también entran en periodos como de depresión..." (P1)(Quiñones et al, 2019:8).

A su vez, las autoras también encuentran que estas representaciones se deben a una construcción dada desde el determinismo biológico que propone a la maternidad como única posibilidad para la mujer que lleva a posponer sus necesidades por cumplir con tal mandato social, sumada a la abnegación de la maternidad, que responde al mandato de incondicionalidad e interdependencia de la mujer-madre hacia su hijo.

Violencia familiar y contexto

Ahora bien, una hipótesis sostenida y que algunos autores señalan como factor relevante en estos casos, son las situaciones de violencia que pueden estar sufriendo estas madres. Así lo plantean Maida et al (2005:4): “Es posible que estas mujeres hayan estado más concentradas en sortear sus propios problemas que en la protección de sus hijos”. En este sentido, debemos considerar el hecho de que se trata de relaciones enmarcadas en contextos donde la violencia está naturalizada, es aceptada y justificada, ya que se trata de contextos caracterizados por desvalorización y sometimiento, donde las madres pueden responder desde una posición ambivalente, desde la negación o desde la minimización del abuso de su hijo y del propio, debido a su condición de víctimas de opresión (Cañas, 2013:62; Ferrari, 2015:15; Sufredini et al., 2020:19).

En otro orden de cosas y en adición, numerosos autores adjudican gran relevancia a las dificultades económicas, el desempleo y la dependencia financiera y material como un factor de incidencia en la respuesta materna llevando a que las madres acepten situaciones de abuso para con sus hijos (Habigzang et al., 2005:346; Silva y Dalbosco, 2009:86; Villanueva Sarmiento, 2013:455).

En la misma línea, Frías (2003), analiza dos casos de ASI, en los que hay diferencias en cuanto a la situación económica de las familias y concluye que el fenómeno sucede en cualquier estrato económico:

Los dos casos...responden a diferentes clases sociales, a diferentes niveles educativos, en uno de los casos tenemos papás universitarios, en otro de los casos tenemos papás que apenas habían terminado su escuela primaria, que vivían en situación de extrema indigencia y ambas situaciones fueron atravesadas por la devastación del abuso sexual en los niños de esas familias (Frías, 2003:8).

En estrecha consonancia al planteo de Frías, Méndez (2006, p. 80) propone que debemos considerar sí el contexto laboral y económico debido a que existen factores que pueden causar estrés familiar, pero no son la justificación de las conductas violentas, ya que si tomáramos factores como la falta de recursos como una causa de la violencia, estaríamos ubicando solamente a los sectores más vulnerables como sujetos de esta problemática, y como sabemos, esto ocurre en todos los sectores de la sociedad.

En cuanto al peso del contexto institucional, Teubal (2010:11) y Jofré (2017:122) proponen que las madres también deben ser consideradas como víctimas en las instituciones, ya que pueden experimentar el maltrato institucional a lo largo del proceso de la investigación policial, en la trayectoria judicial o asistencia, lo que puede agravar el daño experimentado o cronificar las secuelas del mismo, por lo tanto, tienen derecho al buen trato y a la protección tanto como sus hijos/as. Como bien sabemos, los procedimientos judiciales y las investigaciones policiales son instancias estresantes que pueden afectar a las víctimas, además de eso, de las madres se suele sospechar desde antes de la investigación de la validez de la denuncia, intuyendo motivación maliciosa en sus acciones, sus reacciones y sus actitudes, “sobre la madre cae un manto de sospecha” encuentran Baita y Moreno (2015: 106).

Las y los trabajadores sociales como actores ante la violencia denunciada

En cuanto al Trabajo Social como profesión con bagaje teórico y práctico, que lo habilita a trabajar problemáticas tales como la que nos convoca, se debe mencionar que sus profesionales intervienen de diversas formas. Lo hacen desde la detección del fenómeno, con acciones planificadas en vía de responder las necesidades de la familia, interviniendo con cada sujeto, desde un lugar de comprensión, buscando promover y responder a las políticas públicas y leyes de infancia, adolescencia y familia (Meneses et al. 2009:8; Fuentes, 2012: 27, 28)

Asimismo, los trabajadores sociales trabajan con familias, por lo que si se maneja una única idea de familia, como aquella idealizada, no se asimila que la misma en estos casos es fuente y origen de sufrimiento para el NNA, afectando totalmente el abordaje a realizar. Siguiendo en esa línea, en cuanto a lo denso de las situaciones por el horror que suponen, Frías (2003)

propone que “a veces produce situaciones de paralización y entonces uno, para no estar paralizado, recurre a aquellas viejas y habituales conductas que lo sostenían y que medianamente lo defendían y eso a veces produce intervenciones nefastas” (p. 3).

Por lo tanto, es necesario, como profesión, hacer un análisis crítico de la misma, identificando sus debilidades, que tienen que ver con la formación académica insuficiente, falta de actualización, en algunos casos conformismo, la falta de reconocimiento por parte de otros integrantes de los equipos de trabajo, entre otras cuestiones, ya que estas no contribuyen a la disminución de las familias disfuncionales, ni cuestionan la violencia y desintegración que aquejan nuestra sociedad. En cambio, es importante que, como profesionales del Trabajo Social, se tome consciencia de la responsabilidad que comporta el rol en la prevención de problemáticas como el ASI, trabajando en la actualización, capacitación, atención y problematización del problema en la sociedad (Meneses et al. 2009:9; Hernández et al. 2018:94, 95).

Por último y a modo de cierre, siguiendo a Alaggia (2002:54) se debe evitar la culpabilización de las madres y trabajar para que la intervención impida esto, además de responder prontamente si está comprometido el apoyo materno. En el segundo caso, debemos considerar los factores, ya sean internos o externos, que estén afectando la respuesta materna, además de identificar las barreras estructurales que también impiden el apoyo, y solucionarlas con la madre, para encontrar la solución que se busca. En este sentido, es importante el trabajo a la interna de las instituciones que dan respuestas a este fenómeno para poder tener en cuenta que la intervención en esta problemática requiere de medidas a largo plazo, más allá de las intervenciones focales, por lo mismo, es necesario que el presupuesto orientado a estas actividades sea acorde a la relevancia que el tema debe tener en la esfera social, por la complejidad y las consecuencias que implica.

PROBLEMA Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

La problemática de trasfondo que guía este trabajo es la valoración que realizan los y las trabajadoras sociales en cuanto al rol de las familias, especialmente de las madres en los casos de ASI.

Con base en lo planteado anteriormente, se establecen una serie de preguntas que ordenan y buscan potenciar el presente trabajo de investigación.

La pregunta principal que guía el trabajo es: ¿cómo es el proceso por el que atraviesan los y las trabajadoras sociales en su trabajo con las madres víctimas de ASI?

Se plantean algunas preguntas más específicas a efectos de enriquecer el trabajo:

- ¿Cómo se da el proceso de intervención?
- ¿Qué herramientas se utilizan para abordar las situaciones?
- ¿Cuáles son las respuestas más comunes de las madres ante el hecho abusivo?
- ¿Cómo son vistas estas madres?
- ¿Cómo se evalúa la respuesta materna?
- ¿Qué consecuencias tiene a nivel social este fenómeno, desde la perspectiva de para los trabajadores y trabajadoras sociales?

OBJETIVOS

Objetivo general

Indagar acerca del proceso que experimentan trabajadores y trabajadoras sociales que trabajan con madres de víctimas de ASI.

Objetivos específicos

- Identificar, desde la perspectiva de los y las trabajadoras sociales, las respuestas más comunes de las madres ante este fenómeno
- Averiguar cómo son vistas estas madres por parte de los y las trabajadoras sociales
- Analizar el modo cómo se evalúa la respuesta materna
- Conocer la valoración de la intervención que realizan los y las trabajadoras sociales que trabajan con estas madres.

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

A efectos de la presente investigación, se optó por un estudio de enfoque cualitativo, debido a que se busca integrar las experiencias y resonancias, esto es, la percepción a partir de la experiencia transitada que se refleja en el punto de vista de los y las trabajadores sociales que trabajan con madres víctimas de ASI. Para Hernández Sampieri et al. (2010) este tipo de estudios “proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. También aporta un punto de vista "fresco, natural y holístico" de los fenómenos, así como flexibilidad” (p. 21).

La justificación para la elección de este enfoque reposa en el entendimiento de que puede brindar vasta información; además, su flexibilidad permite que se pueda adaptar frente a eventualidades, además de captar todo lo necesario.

La técnica utilizada es la entrevista semiestructurada debido a que la misma permite cierta apertura y alteración de la pauta de entrevista de ser necesario, sin apartarse de la línea de base que guía la entrevista. Además, incluye la posibilidad de la aparición de preguntas espontáneas, lo que aporta mayor libertad y flexibilidad para con la obtención de la información, ya que deja profundizar en lo que resulte necesario en el marco de la realización de las entrevistas.

Por su parte, las entrevistadas se trataron de trabajadoras sociales (TS) que se desempeñan en instituciones que dan respuesta a la problemática del ASI: por un lado, las trabajadoras sociales 1, 2, y 4, quienes prestan funciones en la UVyT de la Fiscalía General de la Nación (FGN), y, por otro lado, la trabajadora social 3 quien se desempeña en la ONG El Paso, que vela por los derechos niños, niñas, adolescentes y mujeres que hayan sido afectados por la violencia, el abuso sexual, la discriminación y la exclusión social. Por tanto, se buscó conocer la experiencia de trabajo de estas profesionales, ya que están en contacto permanente con las madres y las familias afectadas por la violencia familiar y el ASI.

En este punto, mencionar que el acceso a las profesionales entrevistadas de la Unidad de Víctimas y Testigos (UVyT) se debe a una experiencia pre profesional previa de quien suscribe en dicho equipo de atención en el año de 2022, por lo que el conocimiento del equipo también se debe a una experiencia propia. Por tal motivo, es que se investiga su percepción sobre los procesos de las madres de las víctimas en estos casos, por conocer de

cerca el trabajo tan valioso que realizan estas profesionales: oportunamente su intervención es atendiendo y sosteniendo a las víctimas y testigos durante el transcurso del proceso penal en situaciones judicializadas de violencia, tales como la violencia basada en género y el femicidio, y mayormente los delitos sexuales, como el ASI, que es la problemática social que nos convoca en esta ocasión. También interesa mencionar que se entrevista a tres (3) licenciadas en Trabajo Social de esta institución por ser todas las profesionales que se desempeñan en la misma.

Por otro lado, se entrevista a una (1) profesional del Trabajo Social que se desempeña al frente de una importante organización de la asociación civil en cuanto a lo que implica la protección a los derechos de infancia, debido a que interesa conocer la intervención desde otro lado, desde una institución por fuera del ámbito judicial.

Ahora bien, refiriéndonos específicamente a la intervención de estas profesionales, empezando con las trabajadoras sociales 1, 2 y 4, quienes se desempeñan en la UVyT de la FGN, mencionar que en esta institución las situaciones de ASI llegan a la órbita de la FGN a través de una denuncia penal, que puede ser realizada de diversas formas, por equipos técnicos, por la familia o por la víctima. Luego, para que llegue la situación a la UVyT, es necesario que el equipo fiscal que trabaja la situación la asigne a la UVyT para su asistencia o por parte de la víctima, quien se contacta directamente por los canales del servicio que son números de teléfono o por el correo. El equipo fiscal suele asignar para su intervención por parte de la UVyT aquellas situaciones en las que las víctimas se desbordan o se angustian al momento de declarar, por ejemplo. En este sentido, el proceso es doble, hay una investigación penal de parte del equipo fiscal y la intervención de la UVyT, ambos con cometidos distintos. En adelante, se buscará conocer el estado del proceso de investigación, averiguando si hay necesidad de que la víctima participe a corto plazo en el proceso en alguna instancia como una declaración anticipada, por tanto, al tener en claro el panorama en cuanto a la esfera penal, se comienza el plan de acompañamiento a la víctima y su familia.

En este punto, mencionar que la declaración anticipada refiere a:

Consiste en el cumplimiento de actividades que se considera necesario desarrollar antes del juicio en el cual habrán de tener utilidad. En algunas ocasiones esa actividad puede estar dirigida a obtener una prueba que corre riesgo de perderse con el

transcurso del tiempo (prueba anticipada), o puede tratarse de una actividad que pretende la verificación de los hechos acontecidos, el aseguramiento de elementos materiales vinculados al delito o la identificación de sus presuntos responsables. En el caso de ciertos tipos de víctimas, como las de delitos sexuales, menores de dieciocho años y personas con discapacidad física, mental o sensorial, el CPP prevé que su declaración sea recibida siempre como prueba anticipada, salvo circunstancias excepcionales, debidamente justificadas. (Fiscalía General de la Nación, 2021)

En cuanto a la intervención realizada por la trabajadora social 3, quien se desempeña en la ONG El Paso, mencionar que el método de trabajo en este caso comienza con la derivación de parte del Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU), quienes realizan una primera valoración de la situación y luego la derivan a El Paso. En este punto, se toma el primer contacto por parte de una dupla que puede ser psicóloga-trabajadora social, psicóloga-abogada o trabajadora social-abogada, asignando de esta forma un referente que puede ser tanto trabajador social o psicólogo. El método de intervención por definición es a través de entrevistas semanales individuales del referente con el NNA, en los cuales se trabajan los efectos traumáticos y el daño generados por el abuso. También se trabaja con la familia y con las instituciones para que sea lograda la contención que necesita el NNA. Por último, también se realiza el acompañamiento legal para con esas familias, debido a que los procesos legales pueden ser largos y dolorosos.

La selección por la experiencia de estas profesionales se debe a que poseen un vínculo fluido con la problemática, tienen contacto con las víctimas, acompañan de cerca y sostienen sus procesos, el de cada víctima y el de su familia, lo que hace de ellas profesionales calificadas con gran bagaje teórico y experiencia práctica en cuanto al tema.

LAS MADRES ANTE EL ASI, DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL

En este punto, se buscará dar cuenta del análisis de las entrevistas realizadas a las trabajadoras sociales que prestan funciones en espacios donde la problemática del ASI, de sus víctimas y sus familias, se aborda profesionalmente.

Por tanto, mencionar que se seleccionaron cuatro dimensiones principales de análisis, las cuales se desprenden del marco teórico desarrollado y utilizado en el presente trabajo.

La primera dimensión presente es el género, cómo se comporta la variable género con las implicancias que posee para cada miembro de la familia; también por el hecho de que es una categoría innegable a analizar en estas situaciones donde se cuestiona el rol de la madre, por ser el adulto referente más frecuente y por ser quien se espera que se haga cargo de la protección de su hijo.

En segundo lugar, se exploró como dimensión la cuestión de las madres, particularmente, el ser madre de una víctima de ASI, con las implicancias sociales que ese lugar posee.

En tercer lugar, se exploró el lugar que tiene la violencia familiar y el contexto en esta problemática, debido a que está en la base, a modo de preámbulo, como potenciador de las conductas que luego devienen en el abuso.

Por último, se presenta como dimensión básica de este trabajo las percepciones que poseen las trabajadoras sociales entrevistadas en relación con la intervención en Trabajo Social a realizar con las madres de las víctimas de ASI.

Se seleccionaron estas dimensiones que ya fueron trabajadas de forma teórica en otro apartado del trabajo en cuestión, destacando su relevancia en el análisis de la problemática del ASI y también a las respuestas que podrán brindar las madres de los NNA víctimas, y como pudo comprobarse, son los tópicos más recurrentes en el relato de las profesionales entrevistadas.

El género y el poder en las familias

En cuanto al género, tal como se exploró en el marco teórico, esta categoría tiene un papel importante en estos casos y así lo manifestaron las entrevistadas al referir que este está en la base del problema, haciendo a la situación y al delito, por la posición social de las mujeres y los NNA, que son las principales víctimas de ese fenómeno. Particularmente, por la posición social de la madre, que debido a una intencional utilización ideológica de “lo materno”, como

construcción social del patriarcado, tiene más cargas, se asume y se le deposita lo amoroso, lo afectivo, la solución de los problemas y la compasión, por lo que se espera que siempre crea y acompañe a sus hijos (Hendel, 2017:184). Tanto es así, que en las situaciones de abuso, si no está presente, la sociedad se pregunta ¿dónde está la madre? ¿Por qué no le cree? ¿Por qué no acompaña? Y no se ve el mismo tipo de cuestionamiento en cuanto al hombre, ya que de él se espera que sea el sostén económico de la familia.

Ahora bien, se identifica como un problema asociado al género, esto es, debido a la centralidad que ocupa la madre como referente principal de sus hijos, un recurrente escrutinio al que es sometida principalmente en estos casos, inclusive algunas veces en la visión de profesionales y organismos intervinientes, por lo que es posible a su vez, considerarla una segunda víctima del abuso (Teubal, 2010:3).

Siguiendo en la misma línea, la trabajadora social 3, que se desempeña en una ONG que trabaja en defensa de los derechos de NNA y mujeres que han sido víctimas de violencias, en cuanto al poder como dimensión presente, manifestó:

También los niños y adolescentes comparten esa posición de opresión por el género y por el adultocentrismo porque el género también marca en esas relaciones familiares que el paterfamilias es dueño de la vida de todos, de la mujer y de los hijos e hijas (TS 3, comunicación personal, 21/12/23)

Otra de las entrevistadas, proveniente del ámbito judicial, menciona que, en cuanto a la cuestión del género, en estos casos, socialmente se juzga la vida personal de la madre. Esto podría ser considerado beneficioso para el agresor indagado, porque poniendo en tela de juicio a la madre, incluso sin que esto sea expresamente buscado, termina corriendo el foco del delito indagado y del agresor identificado, como una consecuencia no deseada, que termina por desresponsabilizarlo:

Cuando se dan algunos casos con la cuestión de “bueno, en realidad, la madre tenía un montón de parejas” o “vivía trayendo un montón de tipos a la casa” y bueno, eso claramente tiene una cuestión de género por detrás. Pero además, expone la vida sexual de la mamá, su vida privada, su intimidad y muchas veces tiene que ver con la idea de poder descalificarla, que muchas veces es un recurso que obviamente se

utiliza por parte de los indagados, pero que también tiene un lugar de género que cruza y el otro. (TS 2, comunicación personal, 05/12/23)

En este sentido, Teubal (2010) encuentra que, en cuanto a estos casos de “familias disfuncionales” es habitual que en los discursos se identifique a la madre como colaboradora o sostenedora del abuso, desde un lugar de complicidad. Esto reafirma la tendencia a invisibilizar la responsabilidad del agresor y por consiguiente, la asimilación de la madre con el mismo (p. 13).

En cuanto a este punto, Ferrari (2015) encuentra que, si bien en cuanto al ASI todos tienen responsabilidad -el estado, la familia, la sociedad y los profesionales intervinientes- lo cierto es que la misma recae habitualmente en la madre, y esto convoca a pensar nuevamente en una razón de género:

Aquí aparecen los roles de género adjudicados culturalmente en la sociedad en lo que respecta al ser mujer y madre, que a la hora de evaluar la posición de ésta en el caso de tener un hijo abusado sexualmente por un familiar cercano, parece implicar posturas, juicios y acciones que en la mayoría de los casos, deja en tela de juicio su no conocimiento sobre el hecho o su no complicidad. Primando aquí el deber de que “como madre”, tendría que haberse dado cuenta de lo que pasaba, que tal vez esté negando inconscientemente el hecho, o lo esté encubriendo de manera cómplice (p. 5).

La otra cara de la moneda, el resultado del aumento de la responsabilidad de la madre en estos casos, termina por diluir la responsabilidad de los demás, de los terceros y del varón agresor. Por tanto, con la desigualdad de género vemos como resultado la responsabilidad de la madre y la invisibilización de la conducta del agresor (Ferrari, 2015:5).

En función del género es que se esperan ciertas conductas, con base en si se trata de la madre, que se espera una madre ideal, que llore y se angustie, pero que cumpla con todo lo que hay que hacer, que lleve a su hijo al médico, al psiquiatra, a la pericia. Por otro lado, sobre el padre, se manifiesta:

Yo pienso en los padres y pienso en un padre enojado porque es lo que se espera de un hombre entre una situación que lo indigna. Me pasa en este tipo de delitos y “bueno, no le cuento a mi hijo grande o a mi pareja o porque lo va a ir a matar” es lo que se espera, esa reacción violenta, eso tiene que ver con el género” (TS 4, comunicación personal, 03/01/24)

Como fue explicitado anteriormente, en función del género, y de las conductas esperadas socialmente en función del mismo para varones y mujeres, las entrevistadas confirman la existencia una gran diferencia entre lo que espera de la madre de una víctima de ASI y de un padre, y hay diferencias en cómo se sanciona esto, con evidentes desventajas para la madre.

La entrevistada 3 señala:

Yo creo que prejuicios hay un montón, y lo primero que señala la sociedad es a la mamá. Sí, es horrible el abusador, pero peor es la mamá, que no vio... hay todos esos mitos que con tal de no perder al hombre, entrega a la hija... Es diferente el nivel de cobranza que se realiza a una madre y a un padre. (TS 3, comunicación personal, 21/12/23)

Ante estas cuestiones, que son las que son esperadas a causa de los imperativos y los estereotipos de género que persisten, señalan bastante la obligación y compromiso ético que tiene la profesión en deconstruir la visión romanizada e idealizada de la maternidad, debido a que esta supone un “peso extra” sobre las madres, sobrecarga de cuidado, en estos casos, que se espera de las madres:

El Trabajo Social tiene que deconstruir el lugar de la mamá desde los lugares donde intervenimos como trabajadores sociales y en los ámbitos que intervenimos como ciudadanos, pero desde el Trabajo Social tenemos que romper con esa cuestión siempre (TS 1, comunicación personal, 05/12/23)

La cuestión de las madres

Las entrevistadas 1, 2 y 4, que prestan funciones en la FGN, al desempeñarse en interacción con profesionales del derecho, responden teniendo en cuenta e integrando ese contacto también, pues encuentran gran diferencia entre lo que perciben ellas y lo que perciben ellos, puesto que en el intercambio de las madres y los técnicos, inevitablemente, se pone en cuestión la propia idea de maternidad que tiene cada uno:

Hay una propia idea de la maternidad aunque no todas (las fiscales) sean madres hay una idea construida de lo que es la maternidad y algunas te dicen cosas que son muy legítimas y que si están dispuestos a trabajar y está bueno que las puedan explicitar: “Pero yo si fuera ella estaría revolcándome por el piso, no podría levantarme de la tristeza o lo estaría reventando”, y bueno, a veces se encuentran con mamás que no tienen ese nivel de enojo, ni de angustia. Y eso no quiere decir que no estén enojadas ni que no estén angustiadas. (TS 1, comunicación personal, 05/12/23)

Las entrevistadas relatan que, en su mayoría, las madres suelen apoyar, acompañar y contener a sus hijos en el proceso, pese a su afectación. La trabajadora social 3, que se desempeña en una ONG, comenta encontrar variados posicionamientos, madres que creen y toman la palabra de su hijo, protegiéndolo; madres que dudan o sospechan; otras que creen y protegen luego de la intervención de alguna institución; u otras que comienzan acompañando y luego comienzan a dudar a causa de ciertas conductas recurrentes en las víctimas como la rebeldía.

Por otro lado, para las trabajadoras sociales que se desempeñan en la FGN, las madres, desde el lugar de la afectación, son vistas como víctimas, pese a que desde el estatuto legal la víctima únicamente es su hija o hijo, por ser quien sufrió el delito:

Por más que no lo han vivido en su propio cuerpo, digamos, pero sí en este proceso o en acompañar este proceso. Y en función de lo que sucedió, también para nosotros son víctimas, incluso hasta directas. ¿No? Porque en realidad la afectación también es directa, por más que el delito no haya sido directo. Ahí tenemos una diferencia, porque el equipo fiscal no las puede tomar directamente como tal. Pero eso nos supone a nosotros también abordar con esas mujeres el proceso penal y poder acompañarlas también en el proceso penal. (TS 2, comunicación personal, 05/12/23)

Ahora bien, todas las entrevistadas reconocen la existencia de las madres que no apoyan y no acompañan, que hasta pueden obstaculizar los procesos, pueden seguir generando violencia para con sus hijos o impulsar una retractación de los mismos, por lo que no siempre es posible trabajar y son las que “como sociedad demonizamos”.

La trabajadora social 3, proveniente de la ONG, explicita que estas madres suelen quedarse con el agresor, expulsan a sus hijas o siguen viviendo con estos y expulsan al agresor, pero siguen viéndolo. Agrega:

También tenemos mamás que empiezan a enojarse con sus hijas, porque de alguna forma ellas perdieron todo por culpa de esas hijas que abrieron la boca, que contaron. Es muy inconsciente, no es que lo digan directamente. Pero hay a veces una especie de enojo o también hemos visto: “por culpa tuya”, “algo habrás hecho”, “me sacaste a mi marido”. (TS 3, comunicación personal, 21/12/23)

Pero, por el contrario, la entrevistada 4 que se desempeña en la UVyT, menciona:

Los trabajos con las víctimas y las intervenciones son procesos y que como son procesos hay que hacer un buen diagnóstico y un plan de acompañamiento. Si hay una madre que no cree, que no denunció, poder ver qué pasa con esa madre, si se puede trabajar con ella, ir viendo y tomando las decisiones que corresponden. (TS 4, comunicación personal, 03/01/24)

Como se analizó anteriormente, esta es una de las máximas de los trabajadores sociales desde su rol de trabajador protector, es decir, intervenir para lograr que la madre como adulto protector sea una aliada del niño que ha sido víctima de ASI. Es importante poder averiguar qué está operando, qué está obstaculizando su apoyo, qué cosas le sucedieron en su vida, cómo es su familia, qué proyectó en esa pareja y qué rol tiene ese hijo:

Poder llegar a ellas, depende en la posición en la que estén, develar qué hay detrás de todo eso y poder despejar e intentar trabajar con esa madre, y si no se puede, cumplir el proceso, si esa madre sigue revictimizando a ese niño o vulnerando sus derechos, si es perjudicial para el niño, habrá que tomar otras medidas. (TS 4, comunicación personal, 03/01/24).

Por otro lado, las entrevistadas también perciben mucha culpa en algunas madres, por no haber visto lo que sucedía, perciben enojo, impotencia, frustración, dolor por ver pasar a sus hijos por todo ese proceso, sumado al hecho de que se quedan muy solas a partir de la denuncia, mientras que se rompe la idea que tenían de sí mismas, de protección y de cuidado. En cuanto a esto, es válido recordar lo que plantean Hendel (2017) y Gamboa y Orozco (2012:2) respecto a que, para el sistema en el que vivimos, lo más importante y lo más valorado es la condición de madre en una mujer, lo cual es interiorizado por las mismas, debido a que en algún punto “es el espacio/región de autosuficiencia para las mujeres que les viene a servir de compensación por la falta de distribución equitativa del poder social entre ellas y los varones”.

En este sentido, Teubal y Fuentes (2016) plantean que estas madres sufren en dos sentidos: desde el daño a sus hijos y el daño a ellas, en cuanto al quiebre de su proyecto de familia, la traición a la confianza en el hombre, y “daño a su condición de mujer, esposa, madre”. (p. 79). Por otro lado, con el develamiento, las mismas sufren una “caída libre al vacío”, pues representa el fin de un mundo, de una familia, de una idea de su familia, de su pareja y de sus hijos/as (p. 77).

Ahora bien, algo que plantean las entrevistadas 1 y 2 es que, a pesar de que está muy presente la culpa en estas madres, esto puede ser trabajado desde un lugar de reparación: *“La culpa, pero no como inhabilitante de la acción y de la protección, ¿no? Si no la culpa como, bueno, sí, trabajemos lo que genera de culpa y responsabilidad porque está. Sí. Porque existe, no la podemos negar.”* (TS 1, comunicación personal, 05/12/23). En el mismo sentido, la entrevistada 2 habla de desculpabilizar a la madre, lo cual será reparador, debido a que aunque no pudo ver, a partir de que se develó, está tomando acciones en relación con eso, está acompañando, cuidando y le está creyendo.

En cuanto a esto, es pertinente recordar el planteo de Sinclair y Martínez (2006), quienes proponen como el adecuado abordaje del trabajo con las madres el enfoque de responsabilidad y no el de culpabilización, dándoles un lugar a las madres en la reparación, centrándose en sus competencias y activando sus recursos.

La violencia familiar y su contexto

En cuanto al contexto familiar, las entrevistadas manifestaron que es muy frecuente, que el ASI se dé lugar en un escenario ya predispuesto por otras violencias, tal vez no de forma explícita, pero que se pone de manifiesto cuando la situación de abuso se devela. Ese ejercicio de la violencia se dirige hacia toda la familia y también particularmente a la madre, por lo que ante esa situación, esas madres pueden reaccionar desde la paralización, ya que no pueden proteger a nadie, ni a sí mismas, ni a sus hijas e hijos, ya que ellas mismas son víctimas directas de la violencia ejercida por el agresor, que abusa y violenta.

Sobre esto, manifiesta la entrevistada 3:

A veces no lo vemos de primera mano, pero cuando profundizas en la entrevista y en el conocimiento de cómo era ese vínculo, empezás a ver elementos de violencia. Yo creo que está muy extendido que donde hay abuso sexual hay una situación de violencia en la familia toda. (TS 3, comunicación personal, 21/12/23)

En la misma línea, la entrevistada 4, relata un caso que acompañó que da cuenta de cómo la violencia de género se entrecruza con el abuso:

Estoy siguiendo un caso en XXX, de una madre que hablás con las instituciones de la zona y ha tenido una vida desde chiquita, de carencias afectivas, económicas, ella también fue víctima en lo psicosocial y en situaciones delictivas que no tuvieron respuesta desde pequeña hasta su vida adulta y ahora se ve sometida a vínculos de pareja marcados por la violencia y esto traspasa a sus hijos y ella como madre no se puede poner en un lugar de separarse de esa persona y ponerse del lado de sus hijos sino que al contrario. (TS 4, comunicación personal, 03/01/24)

En concordancia, las entrevistadas también manifiestan, repetidamente, la frecuente historia de abuso sexual propia de esas madres, que se juega y el abuso de sus hijos detona esas cuestiones, que en la mayoría de los casos no fue procesada por la madre -ni personal ni judicialmente- porque no se denunció o porque no se obtuvo una respuesta del sistema de justicia. Lo que las trabajadoras sociales de la UVyT manifestaron es que las madres experimentan el proceso de sus hijos, y el acompañamiento que realizan, como una reparación a su propia situación no resuelta:

Con el derrotero que se espera que siga en la justicia de la situación de su hijo, se transforma también en una posibilidad de reparación de su propia situación.

Algunas mamás hasta lo pueden poner en palabras en el acompañamiento. Eso también está buenísimo. De la posibilidad de haberse sentido como el adulto que pudo cuidar cuando ella no fue cuidada. Me parece que desde todos esos puntos de vista... Sí. Cuando esos procesos se dan, están... Están buenísimos. (TS 1, comunicación personal, 05/12/23)

“como yo lo sufrí, si te pasó que se haga justicia porque mi situación no se hizo”, ahí cuando la madre lo vivió también el proceso puede significar la reparación para su hijo pero internamente también una reparación para sí misma. Entonces es algo que ahora sí está pasando, entonces pueden reparar en eso y aunque ya lo están pudiendo hacer por sus hijos entonces en eso sí. (TS 2, comunicación personal, 05/12/23)

En este sentido, la entrevistada 2 manifiesta que el abuso se da como una forma de agravio a la mujer, en el marco de la violencia de género que ya ejerce sobre ella el agresor: *“el abuso se da también en el marco de esa violencia de género y también como forma de agresiones y a ella, sobre todo cuando hay un corte del vínculo”* (TS 2, comunicación personal, 05/12/23). En este punto es pertinente el aporte de Quiroz y Peñaranda (2009:1048) quienes encuentran en su investigación que el abuso sexual de los hijos significa una agresión directa a las madres por medio de sus hijos/as.

Por otro lado, a pesar de que la violencia afecta la respuesta que pueden brindar las madres, que pueden haber padecido este agravio sostenido en el tiempo, el abuso hacia sus hijos es interpretado como el punto final para ellas, donde reaccionan: *“muchas veces es porque el límite es que le haga algo a su hijo: “a mí reventame, pero a mi hijo no lo toques” eso es muy común y esa es la posibilidad de corte o no”* (TS 1, comunicación personal, 05/12/23)

En cuanto a esto, es pertinente recordar el planteo de Lagarde (1995) citada en Martínez (2014:13) en cuanto a las mujeres como seres-para-otros, debido a que no reacciona ante su sufrimiento y si lo hace cuando el afectado es su hijo, siendo entonces la agresión al mismo *“la gota que rebasa el vaso”*.

Ahora bien, en cuanto a los posibles escenarios de esta violencia, las entrevistadas señalan vigorosamente que se trata de un fenómeno que ocurre en todos los sectores, en todos los niveles socioeconómicos, con agresores que se desempeñan en diversas profesiones. De hecho, la entrevistada 4, señala, que existen prejuicios sobre que es algo que sucede únicamente en clases bajas y da una explicación sobre el prejuicio:

Capaz que la gente de una condición vulnerable mayor, como pobre, sus problemas están más expuestos. Se me vino un poema de Galeano, “de los pobres sabemos todo”, es que es así, para bien o para mal... Lo que se deriva más a la unidad por parte del equipo fiscal, porque también así lo determina la política de la unidad, son las situaciones de vulnerabilidad extrema cuando ellos ven una situación de vulnerabilidad extrema, cuando hay pobreza, vulnerabilidad de recursos. Eso sí o sí se deriva, entonces terminas trabajando más con eso y por ahí hay otras situaciones que dicen “bueno, tiene recursos, va al psicólogo, va al colegio privado, no lo necesita porque tiene recursos propios” pero en realidad la unidad es un acompañamiento en el proceso penal, capaz que por eso no llega tanto, pero no quiere decir que no suceda. (TS 4, comunicación personal, 03/01/24)

La entrevistada 2 agrega:

Cualquier tipo de trayectoria que se me ocurra deja la violencia y la situación de abuso en un lugar que no está bueno ponerla. Si bien hay trayectorias que uno podría pensar, puede haber situaciones que se den más comunes o aspectos que vos puedas poner en común, no se, capaz que una presencia activa, cuidadosa, sigilosa que puede mirar con claridad determinadas situaciones que podamos cuidar, a veces falta eso y no tiene que ver con las posibilidades socioeconómicas. Es verdad que cuando te encontrás de infraestructura o de estructura donde la violencia ya está instalada en lo más estructural, cuando tenés una casa donde viven 10 personas y 5 duermen en la misma cama, y bueno, la chance que tenés que algunas cosas pasen o que se naturalicen algunas cosas son más grandes, lo que no significa que no pasen en otros lugares, uno tiene que ver cuáles son las condiciones más estructurales que a veces habilitan tal o cual cosa. (TS 2, comunicación personal, 05/12/23)

En este sentido, es pertinente mencionar el aporte de Méndez (2006: 80) quien considera que debe tomarse en cuenta el contexto económico, laboral e incluso político puesto que encuentra que hay situaciones como el desempleo o la falta de recursos que pueden ocasionar o ser la fuente de cierto estrés en la familia, pero esto no es la causa de las conductas violentas. La autora agrega:

Si tomáramos estos hechos como "desencadenantes" de la violencia ,caeríamos en una concepción que ubica en ciertas clases sociales pobres y empobrecidas este tipo de conductas, y como hemos mencionado en este trabajo la violencia intrafamiliar se da en todos los sectores sociales (Méndez, 2006:80).

Siguiendo con el factor económico, señala la entrevistada 4, que la dependencia económica de la mujer con el hombre proveedor, es un factor a tener en cuenta a la hora de analizar la situación, ya que condiciona la respuesta que pueda brindar esa madre.

Por otro lado, en cuanto al contexto institucional, las entrevistadas refieren que es un aspecto importante a tener en cuenta. Para la entrevistada 1 quien se desempeña en la UVyT, las demoras en los procesos, en el acceso a la justicia o la imposibilidad de dar probar el hecho desde la justicia, pese a que sucedió, puede llegar a ser una justificación a la madre para no creerle a su hijo. En otros casos señalan, que las madres están acostumbradas a las demoras en el acceso a la justicia:

Nos hemos encontrado terminando una llamada y diciendo “¿por qué no me puteó?” Y eso tiene que ver con qué imagen tenés de lo que harías o de lo que esperas, “¿por qué no me dijo “no puedo más, hacé lo que tenés que hacer, trabajar por lo que tenés que trabajar”?”, “¿por qué la llamo dos años después y me sigue agradeciendo? ¿Por qué no se enojó? No me digas gracias.” (TS 2, comunicación personal, 05/12/23)

En cuanto a lo mismo, desde el lado de la asociación civil, la entrevistada 3 agrega que podemos hablar de una violencia institucional cuando se la cuestiona, no se le cree o se pone bajo sospecha a la madre:

Le empiezan a decir que está inventando todo para vengarse del hombre o para obstruir el vínculo, es realmente brutal lo que estas mamás tienen que sufrir, este capítulo es violencia institucional. Mitos hay millones. Todos esos mitos operan en el momento de que cuando esta mamá y esos niños y niñas pasan por ciertas instituciones, sobre todo las que no tienen especialización, como el sistema de salud, yo creo que desde los vecinos o la comunidad, siempre aparece esa cosa de la madre, ¿la madre donde estaba que no vio? Sobre todo en instituciones, de salud, muy masivas, ahí lo ves fuertísimo. (TS 3, comunicación personal, 21/12/23)

Percepciones de las entrevistadas en relación con la intervención en Trabajo Social con las madres de víctimas de ASI

En este punto, mencionar que se comienza explorando la noción de familia que se maneja en estas instituciones, debido a que en primera instancia está inmersa en la problemática del ASI, el NNA como víctima, la madre como progenitor no ofensor y otro miembro de la familia como el presunto ofensor. Por otro lado, debido a que es frecuentemente el sujeto de intervención del Trabajo Social y en estos casos precisamente, es el objeto de trabajo en al trabajar con NNA y sus madres.

Las entrevistadas coincidieron todas en el manejo de una noción amplia de familia, refiriéndose a quienes cumplen con las funciones socializadoras y de apoyo, teniendo en cuenta e integrando a personas que tal vez no comparten lazos de parentesco sanguíneo, pero representan una figura importante en la vida de ese niño. En ese sentido, entienden que si bien persiste el concepto social de que la familia protege y cuida, en estos casos no está siendo un núcleo de pertenencia protector, sino que está victimizando y vulnerando derechos.

Al respecto, refieren desde una institución estatal como lo es la UVyT y una ONG como lo es El Paso, respectivamente:

Es eso, la familia ideal no existe. Hay que evaluar en la situación de esos NNA si están siendo victimizados por su propia familia. El hecho es aún más grave porque se supone que son las personas que lo tienen que cuidar y proteger y eso es lo que los NNA esperan de esas personas con las cuales viven, que son los padres o madres. (TS 4, comunicación personal, 03/01/24)

La familia para nosotros no está por arriba de los derechos de las infancias, porque lo que más vemos son esas familias que son todo lo contrario, que genera mucho daño, mucho sufrimiento y no es familia ante todo y si protección ante todo. Por eso estamos parados en esa tensión entre el derecho a vivir en familia y el derecho a una vida libre de violencia. (TS 3, comunicación personal, 21/12/23)

Otro punto que las entrevistadas señalan vigorosamente, es el aporte fundamental que hace la profesión al abordaje de la problemática del ASI, el cual radica en su capacidad de tener una mirada amplia y de derechos, de comprensión del problema, “*el poder entender que las cosas no son negras o blancas, poder entender los contextos, poder priorizar.*” (TS 4, comunicación personal, 03/01/24)

Prosiguen explayándose sobre la relevancia del abordaje del Trabajo Social en el tratamiento del ASI, desde la posición de la asociación civil y desde una institución estatal:

Me parece que el Trabajo Social tiene un rol muy importante en lo que es la articulación y el diálogo con otras instituciones, el acceso a las respuestas de las políticas públicas, de generar un posicionamiento, una mirada que salga de esa cuestión tutelar y promueva el ejercicio y garantía de derechos, el protagonismo y la agencia de las personas que están en esa situación. (TS 3, comunicación personal, 21/12/23)

Tenemos la especificidad de poder trabajar con las familias, que capaz que otras profesiones lo hacen desde un trabajo más individual, que nosotros trabajamos, estamos formados para trabajar dentro de la política pública a nivel grupal y a nivel individual. El trabajo con las familias es parte de nuestra especificidad de la intervención, por trabajar con el núcleo familiar, entonces creo que de forma general, hablando del abuso sexual infantil y la madre, es hablar de lo que pasa ahí a nivel familiar y por ahí va el aporte del Trabajo Social, poder analizar a nivel familiar que sucede, que sucedió y poder intervenir para modificar lo que está funcionando mal de alguna forma desde un lado más sistémico. (TS 4, comunicación personal, 03/01/24)

No obstante, las entrevistadas también hacen una fuerte autocrítica al ejercicio de la profesión. Mencionan la importancia de la formación, de la deconstrucción constante, de la perspectiva de género, de mantener una mirada crítica en cuanto al género, como cuestión que transversaliza la problemática del ASI, a la sociedad, y a los profesionales intervinientes para un mejor abordaje de las situaciones:

Lo que pasa con el Trabajo Social, cuando no hay formación en este tema, se actúa desde un lugar muy patriarcal, entonces eso tiene una consecuencia de juzgar, de condenar, “la mala madre”, “la que no vio”, “la que no protege”, “prefiere al hombre que a su hija”. Yo creo que el Trabajo Social tiene una fuerte impronta y mirada muy patriarcal, de exigirle a la madre, del modelo de madre. Es cuestionador, la estigmatiza, en un informe te pone “madre abandonica y padre ausente”. (TS 3, comunicación personal, 21/12/23)

Por otro lado, las entrevistadas señalan el poco reconocimiento que goza el Trabajo Social en este campo de intervención y lo relacionan con el hecho de que la intervención en Trabajo Social ha estado vinculada las condiciones de vulnerabilidad extrema, y eso también marca cómo es vista la profesión parte de los otros profesionales que están interviniendo en la misma situación. Al respecto, manifiestan desde el lado de la UVyT:

Desde tiempos inmemoriales porque está visto desde como una cosa asistencialista y vinculado como otras cosas. También tiene que ver con que el Trabajo Social y la psicología, la mirada que los profesionales del derecho tienen de nosotros, porque estamos interactuando con Fiscales y son profesionales del derecho y que ven al trabajador social desde un lugar y el psicólogo de otro. El psicólogo como este perito que me permite saber si una víctima miente, me va a dar tratamiento y el Trabajo Social, ¿qué es lo que hace? (TS 1, comunicación personal, 05/12/23)

A veces se ve la intervención en Trabajo Social vinculada a la pobreza, como que solo se centralizan en eso, en darle una canasta. En facultad, en mi época, había sociología, ciencia política y Trabajo Social, y a Trabajo Social le decían “los sacapiojos”, entonces social y culturalmente se pone al Trabajo Social en el trabajo con la pobreza y no es así, si bien es parte de su campo de intervención, pero tiene

mucho que ver con los derechos vulnerados y a veces estamos como estigmatizados en que sólo intervenimos en eso. (TS 4, comunicación personal, 03/01/24)

Pese a eso, la entrevistada 4, señala ventajas o reconocimiento de la profesión en este campo, a partir del cambio del Código General del Proceso:

Hoy en día, con el nuevo código del proceso, que hay muchos más investigaciones en delitos sexuales, que a veces la gente dice “esto antes no pasaba” y lo que pasa es que no era público, esto de la cantidad de denuncias o del proceso que ahora es público, y la cantidad de campañas que hay ahora, lo que eso también va posicionando la profesión desde otro lugar de intervención. (TS 4, comunicación personal, 03/01/24)

En este sentido, y a modo de cierre, mencionar que las entrevistadas comentan, como parte de sus funciones, el poder darle la importancia que tiene el contexto de cada situación y cada familia, pero siempre cuidando de no idealizar, de no tener una mirada tan *naïf* de la madre, para el adecuado abordaje:

A veces hay equipos fiscales que se enojan mucho, con esas mamás, algunos al punto que quieren formalizarlas por alguna, no sé, omisión a los deberes inherentes a la patria potestad o algunas cuestiones que a veces podría ser, pero a veces vista en contexto tienen como otro contenido, ¿no? Y bueno, también ayudar a los equipos fiscales a poner esto en contexto también forma parte del trabajo de la unidad. Y también... Tiene como una consecuencia directa en el trabajo con las familias. (TS 1, comunicación personal, 05/12/23)

Desde esta profesión, uno toma en cuenta otras cuestiones, pero desde los equipos Fiscales, ahora que me hace clic si vas, si preguntas eso a los equipos Fiscales que son abogados, de la madre, es blanco negro, no pueden ver todo lo otro, se posicionan desde su propio lugar de madre o de padre muchas veces “¿cómo no le va a creer?”. La investigación penal la lleva adelante el equipo fiscal y uno es auxiliar en eso y estamos para que el proceso sea lo menos revictimizante posible para la víctima y que se protejan sus derechos. (TS 4, comunicación personal, 03/01/24)

A veces hay que romper también con eso y también decir, bueno, no todo justifica, puede haber sido una víctima de violencia de género, puede haber sido una víctima de violencia sexual, eso no justifica que no se cuide a los niños, niñas y adolescentes de ese entorno. Puede pasar que no pueda y podemos llegar a entenderlo, pero hay un momento en donde hay que tomar decisiones para que todos puedan estar en la mejor, en condiciones posibles. Y que el niño no siga siendo abusado va a ser como el eje de la situación. (TS 1, comunicación personal, 05/12/23)

Por tanto, es importante sí evitar culpabilizar a la madre, considerar el contexto y los factores externos e internos, pero siempre teniendo en cuenta y considerando la prioridad principal, que es preservar la integridad del NNA víctima, el que fue vulnerado en sus derechos. A su vez destacar el valioso aporte que brinda el Trabajo Social, desde la problematización y la permeabilidad, desde una postura que evita prejuzgar y generalizar, aportando desde ahí, lo cual hace oportuna la intervención en estos casos.

CONSIDERACIONES FINALES

La finalidad del presente trabajo radica en conocer, desde la perspectiva de los y las trabajadores sociales, como profesionales intervinientes en los casos de ASI, el proceso por el que transitan con la madre de un o una menor que ha sido vulnerado. En cuanto a esto, se encontraron resultados que responden a las preguntas planteadas y que dejan el espacio abierto para la posterior exploración e investigación sobre el tema.

Para una mejor comprensión, se plantean tres preguntas que intentan sintetizar el apartado: a. ¿Se alcanzaron los objetivos propuestos?, b. ¿Se respondió a la pregunta formulada en el trabajo? y c. ¿Qué sugerencias se proponen a partir de la apertura de nuevas interrogantes a raíz de la presente investigación?

Considero que se lograron los objetivos propuestos, debido a que se recabó valiosa información acerca de las respuestas más observadas en las madres que experimentan este fenómeno en sus familias, siempre buscando evitar la generalización de las mismas. Asimismo, se entendió que la evaluación y la valoración, respondiendo al accionar del Trabajo Social, son realizadas caso a caso, considerando y teniendo en cuenta las singularidades de cada uno, pese a que hay casos que se repiten.

En cuanto a la pregunta guía del presente trabajo: ¿cómo es el proceso por el que atraviesan los y las trabajadoras sociales en su trabajo con las madres víctimas de ASI? Es posible concluir, a partir de conocer las percepciones de las profesionales entrevistadas, que se trata de un proceso complejo debido a que el ASI es un fenómeno que implica sensibilidad, cuidado y conocimiento, donde hay que considerar que se está trabajando con población que ha sido vulnerada, a su vez pese a que hay protocolos y manuales que auxilian en la tarea, cada caso es distinto y cada situación requiere un abordaje “a medida”, siempre preservando la integridad de los sujetos con los que se está interviniendo.

A partir de las experiencias de las profesionales entrevistadas, se considera que es posible comprender, y por esto confirmar las dimensiones exploradas ampliamente en el marco teórico. Las entrevistadas refieren a las dimensiones tales como el peso de la variable género en este fenómeno que se expresa en la desmesurada culpabilización hacia la madre del o la NNA vulnerado/a. También, traen el aporte de lo importante que es empoderar a las madres desde un lugar de responsabilidad, que habilita a su participación activa, a la vez que trabajar para disminuir el peso que ya les es depositado como progenitor no ofensor. Se comprobó también que evitan visualizar a la familia como el escenario ideal, y sí reconocen que en estos casos representan un núcleo nocivo donde el NNA está siendo vulnerado, trabajando entonces por la protección del mismo. Por otro lado, se confirma con las experiencias el lugar que tiene el contexto de la familia como dimensión relevante, principalmente el contexto económico, el cual influye en la reacción materna.

Por lo tanto se concluye, que sus percepciones aportan muchas aristas a la comprensión del fenómeno, partiendo de la base, que desde el Trabajo Social es importante la apertura para poder atender a cada situación de forma singular, accionando desde lo que es necesario para esa situación y esa familia, a corto y largo plazo. También resaltar que con su experiencia traen cuestiones nuevas a la discusión y problematización que sería interesante poder estudiar a futuro como el caso de la vivencia de aquellas madres que fueron víctimas de ASI y que encuentran cierta reparación de su propia historia de abuso a partir de su participación activa en el acceso a la justicia para la reparación de los derechos vulnerados de su hijo o hija.

Siguiendo en la misma línea, se entiende que en el transcurso de la investigación se abrieron muchas más interrogantes, también aquellas que surgen a partir del contraste de la teoría y la

hipótesis con la revisión, con la experiencia y el conocimiento. Por mencionar algunas, se encontró evidencia de que el ASI como tal es la expresión de la violencia sexual y la discriminación por razones de género de las cuales son víctimas los NNA y sus madres. Por tanto, también mencionar el gran peso que comporta el género como variable inmersa en la problemática, debido a que primeramente, las madres suelen ser el progenitor no ofensor más frecuente y segundo, son quienes sostienen el proceso de sus hijos, con todo lo que el mismo conlleva. Del mismo modo, la madre, carga con una figura y un rol que implican un gran peso, que en el momento de la violencia experimentada por sus hijos es expresado a través de la culpa.

Resaltar que, se adhiere y se celebra la resignificación del lugar materno en la dinámica abusiva, que empodera a la madre e intenta reparar el daño, resignificando a su vez, el lugar de la familia. En este punto mencionar también la importancia de poder trabajar con las madres desde un lugar que empodere a las mismas desde la responsabilidad, trabajando para evitar el ejercicio de la violencia simbólica de la que son objetos debido a la culpabilización por los adjetivos que le son adjudicados como el de “pilar de la familia”. Por otro lado, comprender lo complejo que resulta su vivencia en cuanto a que resulta casi dicotómico el par madre-mujer, donde se espera que el primero sea antepuesto en todo momento anulando al segundo.

Comprender también el gran peso que comporta el contexto donde se insertan estas familias, puesto que se pudo comprobar que primeramente el sufrir situaciones de violencia, condiciona la respuesta que pueda brindar la madre, que ya está siendo vulnerada por el agresor. También se suman otras variables como las dificultades económicas, el desempleo o la dependencia financiera del agresor. Por último, mencionar la necesidad de que los procesos que se dan en las instituciones intervinientes eviten acciones que devienen en cierto maltrato institucional, que agrava y alarga el daño vivenciado por estas familias.

En cuanto al Trabajo Social, se encontró que, como una de las profesiones que lidian a diario con la problemática del ASI, por un lado interviene generando posicionamientos y respondiendo a las obligaciones éticas inherentes a la profesión, aportando desde la problematización de los roles y las visiones con respecto a la familia, la maternidad y a la propia intervención. Por otro lado, destacar la necesidad de cumplir con el compromiso ético de continuar trabajando para deconstruir las prenociones y acepciones que se manejan en la

cotidianidad, además de evitar la culpabilización y la sobrecarga que ya se vivencia desde el lugar social de la mujer madre.

La riqueza del aporte del Trabajo Social en la intervención en estas situaciones se manifiesta a partir de que posee gran bagaje teórico y práctico, sumado al hecho de que se busca realizar un constante análisis crítico del desempeño de la profesión, a fin de optimizar el trabajo realizado en la intervención, buscando evitar la revictimización y acceder a la reparación para la víctima de ASI y su familia.

Por último, interesa dejar el espacio abierto a la construcción de nuevos lugares y nuevas formas de intervención, en vista de continuar promoviendo y protegiendo la efectivización de los derechos humanos de NNA y mujeres víctimas de la violencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alaggia, R. (2002). Balancing acts: Reconceptualizing support in maternal response to intra-familial child sexual abuse. *Clinical Social Work Journal*, 30(1), 41–56. <https://doi.org/10.1023/A:1014274311428>
- Ariz, L. (2018) *Madres violentas ¿Mujeres para otros, madres incompletas?* (Tesis de grado) Facultad de Psicología, UdelaR, Montevideo.
- Badinter, E. (1981) ¿Existe el amor maternal? Paidós.
- Baita, S. y Moreno, P. (2015) *Abuso sexual infantil. Cuestiones relevantes para su tratamiento en la justicia*. UNICEF
- Bolen R. M., Lamb J. L. (2004). Ambivalence of nonoffending guardians after child sexual abuse disclosure. *Journal of Interpersonal Violence*, 19(2), 185–211. <https://doi.org/10.1177/0886260503260324>
- Cañas, K. (2013) Madres incrédulas frente a la agresión sexual de su pareja hacia un hijo: significados contruidos en torno a la experiencia de incredulidad. *PRAXIS. Revista de Psicología*, 24 (57-77) <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7426878>
- ADASU (2007) Código de Ética para el Servicio Social o el Trabajo Social en Uruguay.
- Cruz, G. (2011) El mito de la madre perpetua el sistema patriarcal. Recuperado de: <https://cimacnoticias.com.mx/2011/05/09/el-mito-de-la-madre-perpetua-el-sistema-patriarcal/#gsc.tab=0>

- Duro, C. (2002) Maternidade e cuidado infantil : concepções presentes no contexto de um programa de atenção à saúde da criança - Porto Alegre/RS. Recuperado de: <https://lume.ufrgs.br/handle/10183/11987>
- Espíndola, B. (2016) *Abuso sexual infantil intrafamiliar. El entorno familiar no abusivo y la cuestión del rol materno.* (Tesis de grado) Facultad de Psicología, UdelaR, Montevideo.
- Ferrari, A. (2015) *Abuso sexual infantil desde una perspectiva de Género y Derechos Humanos. La madre entre las múltiples facetas de la responsabilidad.* (Tesis de grado) Facultad de Psicología, UdelaR, Montevideo.
- Fiscalía General de la Nación [FGN] (16 de abril de 2021) *Lenguaje del Sistema Penal.*
<https://www.gub.uy/fiscalia-general-nacion/politicas-y-gestion/lenguaje-del-sistema-penal>
- Fiscalía General de la Nación [FGN] (18 de agosto de 2021) *Política de atención y protección a víctimas y testigos. Etapa fundacional. 2017-2020.*
<https://www.gub.uy/fiscalia-general-nacion/sites/fiscalia-general-nacion/files/documentos/publicaciones/Pol%C3%ADtica%20atenci%C3%B3n%20y%20protecci%C3%B3n%20VYT%20Etapa%20fundacional.pdf>
- Frías, C. (2003) El abuso sexual infantil: abordaje desde el Trabajo Social. Recuperado de: https://edumargen.org/docs/curso27-17/unid04/apunte05_04.pdf
- Fuentes, G. (2012) Abuso sexual infantil intrafamiliar. El abordaje desde el Trabajo social y la necesidad de una mirada interdisciplinaria (Tesis de grado) Universidad Nacional de Tucumán, Argentina.
- Gamboa, F., Orozco, M. (2012). De madres e hijas y nuevas maternidades. *La ventana. Revista de estudios de género*, 4(36), 50-86. Recuperado en 08 de julio de 2024,

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362012000200004&lng=es&tlng=es.

- González, D., Tuana, A. (2009) *El género, la edad y los escenarios de la violencia sexual*. Avina.
- Guzmán, L. (1994) Relaciones de género y estructuras familiares: reflexiones a propósito del año internacional de la familia. Recuperado de: <https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/153>
- Habigzang, L., Koller, S., Azen, G., Xavier, P. (2005) Abuso Sexual Infantil e Dinâmica Familiar: Aspectos Observados em Processos Jurídicos, *Psicologia: Teoria e Pesquisa*, 21 (3), 341-348. Recuperado de: <https://doi.org/10.1590/S0102-37722005000300011>
- Hendler, L. (2017) *Violencias de género. Las mentiras del patriarcado*. Paidós.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P. (2010) *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Interamericana.
- Hernández, R., Morales, K., Salvador, N. (2018) *Prácticas de intervención del trabajador social en niñez víctima de abuso sexual (Tesis de grado)* Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador.
- Hunter, S. (2015) Perceptions of the Role of Mothers in the Disclosure and Nondisclosure of Child Sexual Abuse: A Qualitative Study, *Journal of Child Sexual Abuse*, 24, 887–907, DOI: 10.1080/10538712.2015.1092005
- Intebi, I. (2013) *Abuso sexual infantil: en las mejores familias*. Buenos Aires: Ediciones Granica SA.
- Jelin, E. (2000) *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Brasil. Ed. Fondo de Cultura Económica.

- Jofré, G. (2017) Abuso sexual paterno-filial. Apoyo, credibilidad y protección a niñas, niños y sus madres protectoras como víctimas del delito. *Revista Electrónica. Instituto de Investigaciones Ambrosio L. Gioja*, 19, pp. 118-137. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7158955>
- Keeble, P. (1993) Child Sexual Abuse. Non Offending Parents. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/46246990/Child-Sexual-Abuse-Non-Offending-Parent>
- Knott, T. (2014) Maternal Response to the Disclosure of Child Sexual Abuse: Systematic Review and Critical Analysis of the Literature. *Issues in Child Abuse Accusations*. 2014, 20 (1), p1-11. <http://web.b.ebscohost.com.ezproxy.lib.uts.edu.au/ehost/detail/detail?vid=0&sid=c47aad3-cdb8-4382-bf47-da9e0c9fae15%40pdc-v-sessmgr03&bdata=JnNpdGU9ZWhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#AN=95611504&db=sih>
- Lagarde, M. (1996) El género: La perspectiva de género. En M. Lagarde, *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*, pp. 13-38, Ed. horas y HORAS.
- Lagarde, M. (2012) El Feminismo en mi vida. Hitos, claves y utopías. Gobierno de la Ciudad de México.
- Lamas, M. (2000) Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7 (18), 1-15. <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>
- Maida, A., Molina, M. E., Basualto, C., Bahamondes, C., Leonvendagar, X., Abarca, C. (2005) La experiencia de abuso en las madres: ¿Es un predictor de abuso sexual de sus hijos?. *Revista chilena de pediatría*, 76(1), 41-47. <https://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062005000100005>
- Martínez, D. (2015) El poder en las relaciones de género desde la perspectiva de las mujeres. *Rev. Enfermería Actual de Costa Rica*, 27, 1-19. <https://www.redalyc.org/pdf/448/44832162006.pdf>

- Méndez, S. (2006) Violencia intrafamiliar y maltrato infantil: aportes para la intervención en Trabajo Social (Tesis de grado) Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo.
- Meneses, P., Florez, A. P., Montenegro, C. X. (2009) Aproximación a la intervención de trabajadoras/es sociales en la atención y seguimiento de los casos de abuso sexual infantil reportados a la ruta distrital de atención integral a víctimas de delitos sexuales (Tesis de grado) Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de La Salle, Bogotá.
- Miotto, R. (1997) Família e Serviço social. Contribuições para o debate. *Serviço Social e Sociedade*, 55, 114-129.
- Molina, M. E. (2006). Transformaciones Histórico Culturales del Concepto de Maternidad y sus Repercusiones en la Identidad de la Mujer. *Psyche (Santiago)*, 15(2), 93-103. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282006000200009>
- Pinto, C. (2012) *La madre como tercer actor clave. Componentes de intervención con madres no agresoras de niños o niñas que han sufrido abuso sexual infantil*. (Tesis de grado) Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile.
- Prego, C. (2011) Ya no es posible no ver. En F. Condon, M. da Cunha, S. Dorado, M. Echeverri, A. Jiménez, A. Molas, C. Prego, A. Tuana, A. Escobal, *Por una vida sin violencia Conceptualizaciones sobre prácticas en el abordaje de violencia doméstica*, (pp. 41-51). El Faro.
- Pretorius, G., Chauke, A., Morgan, B. (2011) The Lived Experiences of Mothers whose Children were Sexually Abused by Their Intimate Male Partners. *Indo-Pacific Journal of Phenomenology*, 11 (1), 1-14. http://www.scielo.org.za/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1445-73772011000100003

- Quiñones, V., Rodríguez, P., Zango, I. (2019) *La maternidad al debate: ¿mujer o madre?* Congrés Dones, Ciència i Tecnologia
- Sbaraini, M. (2013) Mãe-a invenção da história. Seminário Internacional Fazendo Gênero, 10. Recuperado de: https://www.fg2013.www2017.eventos.dype.com.br/resources/anais/20/1373138836_ARQUIVO_maeainvencaodahistoria.pdf
- Silva, S., Dalbosco, D. (2009) Revelação do Abuso Sexual Infantil: Reações Maternas. *Psicologia: Teoria e Pesquisa*, Vol. 25 n. 1, pp. 085-092. <https://doi.org/10.1590/S0102-37722009000100010>
- Sinclair, C., Martínez, J. (2006) Culpa o Responsabilidad: Terapia con Madres de Niñas y Niños que han Sufrido Abuso Sexual. *Psykhé (Santiago)*, 15(2), 25-35. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282006000200003>
- Sufredini, F., Ojeda, C., Krenkel, S., Crepaldi, M. (2020) Narratives of Mothers Whose Children Had Been Sexually Abused: Maternal Reactions and Comprehension Regarding Child and Adolescent Sexual Abuse. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(5-6)<https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0886260520948520>
- Teubal, R. (2010) Las madres frente al abuso sexual infantil intrafamiliar de sus hijos ¿son víctimas?. Recuperado de: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/download/5280/4641/14914>
- Teubal, R., Fuentes, E. (2016) Las voces de las madres protectoras en su experiencia con el abuso sexual paterno-filial de sus hijos. Recuperado de: <https://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2016/11/14.-dossier-TEUBAL.pdf>
- Villanueva, I. (2013). El abuso sexual infantil: Perfil del abusador, la familia, el niño víctima y consecuencias psíquicas del abuso. En *Psicogente*, 16(30), 451-470.